

Asegura comisionado de Seguridad para Michoacán que si los autodefensas fueran criminales no pactarían con el Gobierno

EL UNIVERSAL

CD. DE MÉXICO.- El comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán, Alfredo Castillo, aseguró que los grupos de autodefensas de ser organizaciones delictivas no firmarían acuerdos con las autoridades, sus demandas serían inviables y no se sentarían a discutir temas de desarrollo integral y de agenda social.

En entrevista con el diario “El País”, Castillo afirmó saber distinguir entre delincuentes y personas que tuvieron que actuar conforme a diversas circunstancias gracias a que durante 10 años ha tenido que tratar y relacionarse con delincuentes.

El diario español afirma que además de poner las manos en el fuego por los 200 hombres que le acompañan para realizar los trabajos en Michoacán, Castillo defiende la legitimidad de los grupos de autodefensa ya que confía que son un elemento que puede ayudar a poner fin a la violencia en la Entidad.

Intereses de la

autodefensa son

legítimos

Castillo aseguró que durante las reuniones que han sostenido con las autodefensas se puede observar que, por lo menos, sus líderes tienen intereses totalmente legítimos ya que sus peticiones van desde rellenos sanitarios, computadoras y una escuela secundaria hasta ayuda para el campo como procesadoras de limón y apoyos en el sector salud como cuatro doctores para la zona.

Autodefensas, con armas

de uso exclusivo

El comisionado declaró que a pesar de que los grupos de autodefensa portan armas exclusivas del Ejército, lo cual es un delito grave que se paga con la cárcel, se debe tomar en cuenta que muchos de ellos están acostumbrados a utilizar armas con la finalidad de “proteger sus fincas, su ganado y protegerse de animales. No es que anden con esas armas en centros comerciales como algunos creen. Para ellos es cosa de su cotidianidad”.

‘Sé reconocer delincuentes’

Escrito por respinoza

Lunes, 10 de Febrero de 2014 18:10

Por otro lado aseguró que sí se deberá hacer un registro para intercambiar las armas de uso exclusivo por otras que sean de calibres autorizados.

Estrategia contra

“Templarios”

Alfredo Castillo afirmó confiar en los grupos de autodefensa por lo que para combatir a la organización de “Los Templarios” deberán recibir “capacitación y adiestramiento, pero antes deben empadronarse y declarar sus armas.

Aseguró que éstos son los que desean el registro para controlar sus grupos y asegurar que “no se les meta gente”.

Informó que de esa forma se convertirán en guardias rurales para controlar entradas y salidas de puntos estratégicos de las poblaciones donde operan “Los Caballeros Templarios”.

Por último declaró que la estrategia en contra de la organización delictiva será “asfixiarlos económicamente” iniciando con una ley de extinción del dominio, la cual, hace que los delincuentes pierdan todas las propiedades en las que operan.

Explica que se deberán revisar todas las concesiones de minas que hay en Michoacán para corroborar que ninguna pertenece a los Templarios, además de controlar las exportaciones desde el Puerto Lázaro Cárdenas y ayudar a que tanto las empresas y presidente municipales no caigan en extorsiones.